



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO / CONTRALORIA GENERAL

2011 FEB 18 PM 3 12

Circular Núm. 01/2011

C. RECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS TEMATICOS Y REGIONALES
C. RECTOR DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL
C. DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
C. DIRECTIVOS DE LA ADMINISTRACION GENERAL
P R E S E N T E .

Por este conducto y con la finalidad de mejorar los procedimientos relativos a las Adquisiciones de Bienes y Servicios que se realizan en la Red Universitaria, me permito emitir la presente circular, de aplicación inmediata y de observancia general para todas las Dependencias de la Universidad de Guadalajara.

Como parte importante de los procedimientos de Control Interno que deben tener las Dependencias Universitarias, para transparentar el adecuado ejercicio de los recursos y evitar observaciones en caso de auditorias, se solicita a Ustedes giren sus instrucciones al personal responsable de la recepción de los artículos adquiridos y servicios contratados por su Dependencia, de invariablemente, sellar y firmar de recibido el original del comprobante fiscal que ampare la adquisición, en la fecha en que se reciban los bienes o servicios (en su caso en la representación impresa del comprobante electrónico correspondiente).

Asimismo deberá instruir al personal responsable del pago de las facturas, para que exija y verifique como requisito para poder efectuar el pago correspondiente, el que se haya cumplido con lo señalado en el párrafo anterior.

Adicionalmente se deberá anexar al expediente de la compra o servicio, cuando proceda, una copia debidamente requisitada de la orden o contrato de adjudicación correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, a 18 de febrero de 2011

Mani Torres
MA. ASUNCIÓN TORRES MERCADO
CONTRALOR GENERAL

RECIBIDO
21 FEB 2011
U. DE CONTABILIDAD

13443/u

C.c.p.- Dr. Marco Antonio Cortés Guardado.- Rector General Sustituto.- Presente.-
C.c.p.- Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro.- Vicerrector Ejecutivo.- Presente.-
C.c.p.- Lic. José Alfredo Peña Ramos.- Secretario General.- Presente.-
C.c.p.- Archivo
MATM/EHA/ggs